

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 185 Martes 4 de agosto de 2015

Sec. IV. Pág. 34279

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24658 BARCELONA

El Secretario Judicial D. José Vela Perea, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber: "Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 489/2015 se ha declarado, mediante auto de fecha 26/06/2015, el concurso voluntario de Vallesian Engineering Projects 2011, S. L., con domicilio en Sabadell, Av. Francesc Macià, nº 60, planta 19, con CIF: B-57734006, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la ley Concursal."

Barcelona, 26 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034818-1